



INFORME DE AVANCES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

En el segundo semestre del 2019 la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron el análisis del Estado del Modelo de Gestión según los resultados de los autodiagnósticos y establecieron un cronograma a desarrollar en el Marco de la Normatividad aplicable a MIPG, dirigido a responder las políticas de gestión con los autodiagnósticos correspondientes.

DIMENSION		AUTODIAGNÓSTICOS		CRONOGRAMA DE TRABAJO MIPG																
				2019				2020				2021				2022				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Informe del Estado Actual de la entidad resultado de los autodiagnósticos facilitados por el DAFP				x																
1. TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO																x	x		
	INTEGRIDAD																	x	x	
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION				x	x														
	PLAN ANTICORRUPCIÓN						x													
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL																		x	
	GOBIERNO DIGITAL																	x	x	
	DEFENSA JURÍDICA																		x	x
	RENDICIÓN DE CUENTAS																			
	SERVICIO AL CIUDADANO																			
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO																			
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO																			
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL																			
	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA																			
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN																			
7. CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO																			

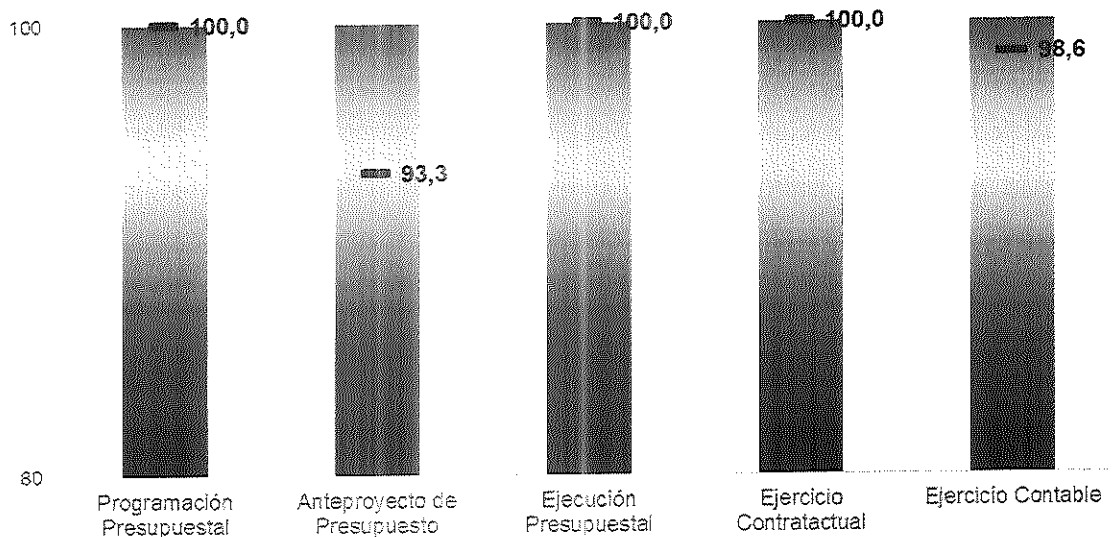
Metodología

Una vez realizados los autodiagnósticos, se examinan los ítems o requerimientos donde las calificaciones fueron por debajo de 81 y se realiza una propuesta del plan de trabajo para mitigar las falencias encontradas, a partir de esta, se priorizan y se clasifican las acciones o actividades a ejecutar para luego volver hacer el autodiagnóstico.



Autodiagnóstico de Gestión Presupuestal

El autodiagnóstico de Gestión Presupuestal obtuvo un puntaje de 98,9 de 100, teniendo como resultado en sus categorías:



La política operativa de Gestión Presupuestal es la de mayor cumplimiento dentro de la dimensión 3 del modelo, "Gestión con Valores para Resultados"; siendo la categoría "Anteproyecto de Presupuesto" la de menor avance con 93,3 puntos donde un aspecto a fortalecer es el cumplimiento de los tiempos para la definición y aprobación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia correspondiente.

Cabe anotar, que luego de la revisión de este autodiagnóstico se tuvieron en cuenta unos requerimientos que no tenían calificación por esta razón, se ve una disminución en los puntajes de las categorías y en el puntaje general, teniendo como resultado final una calificación de 98,5.

Una de las actividades de gestión detectadas que influyó en la disminución del puntaje fue:

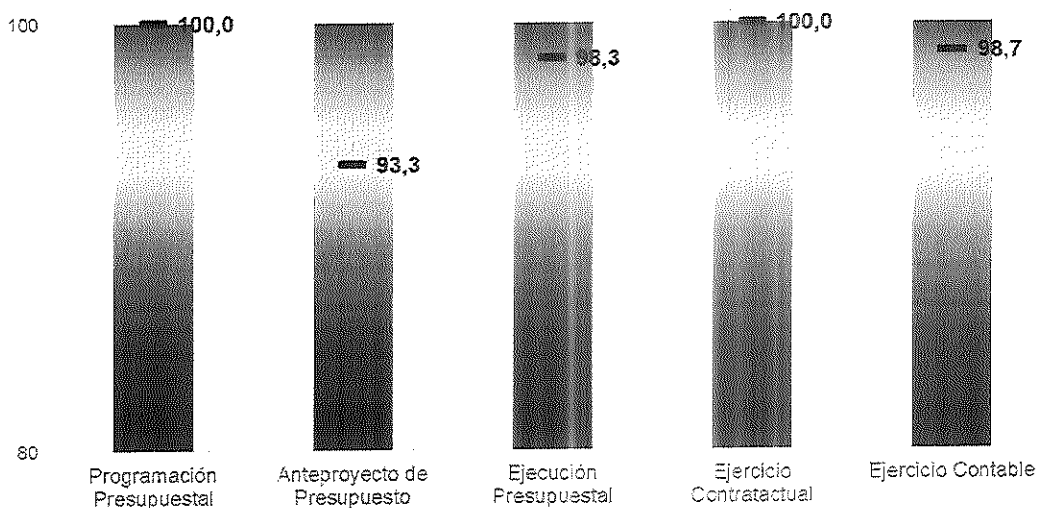


NIT: 805.024.523-4

La necesidad de fortalecer el ejercicio permanente de asignación de cupos, no obstante dentro de la entidad es un ejercicio que se realiza al momento de determinar si se van a realizar otro si (adiciones y/o prórrogas) o decrementos de presupuesto.

Además se tuvo presente que en la EMRU EIC se cuenta con el programa AWA para la Gestión Financiera y No necesaria y exclusivamente con el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF.

Calificación por categorías:



Finalmente en aspectos generales la Gestión presupuestal la EMRU EIC ejecuta de forma oportuna y siguiendo los lineamientos de Gestión financiera y las condiciones establecidas.

APROBO	
FIRMA	
NOMBRE	Carlos Andrés Argoty Botero
CARGO	Jefe Oficina Asesora de Planeación
FECHA	15/11/2019

